

Expediente: 2020/21

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN- D.G.R. C/ MATERIALES SAAVEDRA S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS I CJC

Tipo Actuación: OTRAS FORMAS DE CONCLUSION

Fecha Depósito: 01/06/2023 - 05:08

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - MATERIALES SAAVEDRA S.R.L., -DEMANDADO/A

30648815758867 - DELEGACION CONCEPCION DEL CUERPO DE CONTADORES

30675428081376 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR)

20231165658 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios I CJC

ACTUACIONES N°: 2020/21



H20501226784

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN- D.G.R. c/ MATERIALES SAAVEDRA S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 2020/21.-

Nota Actuarial: Presento a despacho informando a S.S. que se encuentra firme la Planilla Fiscal realizada por Secretaría, notificada a las partes en fecha 19/05/2023. Secretaría, 31 de mayo de 2023.-

CONCEPCIÓN, 31 de mayo de 2023.-

Téngase presente lo informado por la actuario.

Previo a resolver: I) Notifíquese a la D.G.R., a fin de que remita el Expte. Administrativo N°790/376/D/2021 en formato digital, ofrecido como prueba en el escrito de demanda.

II)En virtud de lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley N° 5.480, notifíquese al Cuerpo de Contadores Civiles de este Centro Judicial, a fin de que procedan a actualizar las Boletas de Deuda N° BTE/7715/2021 y N° BTE/7716/2021, tratándose de una Multa corresponde realizar las operaciones pertinentes según lo establecido por el art. 89 del C.T.T, haciéndose saber que la documentación necesaria para la realización del informe pertinente se encuentra disponible en el expediente digital para su consulta (art.187 y sgtes. N.C.P.C.Y.C). Sirva la presente como fehaciente notificación digital.MB.-

Actuación firmada en fecha 31/05/2023

Certificado digital:

CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.